



GOBIERNO DE CHILE  
CONAF

**AUTORIZACIÓN N°** 611 /

**TEMUCO,** 18 JUN. 2009

El Gobernador Provincial Infrascrito, autoriza la circulación de vehículo perteneciente a la entidad que a continuación se individualiza, en los días que expresamente se menciona, reiterando a usted y a los usuarios del vehículo, el cumplimiento más estricto de las normas contenidas en el D.L.799 del 06.12.74 y las instrucciones impartidas por la Contraloría General en la Circular N°9.277/75 sobre uso de **VEHÍCULOS ESTATALES**

- 1.- ENTIDAD : CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
- 2.- JEFE SOLICITANTE : MARIO ACUÑA CISTERNAS  
DIRECTOR IX REGIÓN
- 3.- OBJETIVO PRECISO DEL COMETIDO: FERIA MAPUCHE LOF-ROBLE HUACHO
- 4.- DIAS QUE DURARÁ : 20 y 21 de Junio de 2009
- 5.- LUGAR DE DESTINO : IX REGION
- 6.- VEHÍCULO : TIPO : CAMIONETA NISSAN D21  
: PATENTE : XZ 9570  
: COLOR : BLANCO
- 7.- NOMBRE DEL CONDUCTOR : ALEXIS SEPÚLVEDA CERDA  
JOSE NAVARRETE RIFFO  
RODRIGO HENRIQUEZ CASANOVA
- 8.- RESTRICCIONES : SIN RESTRICCIÓN: 08:00 a 21:00 hrs
- 9.- RESOLUCIÓN QUE DISPONE EL COMETIDO N° 207 DE FECHA 18 JUN. 2009



CHRISTIAN DULANSKY ARAYA  
GOBERNADOR  
PROVINCIAL CAUTIN